



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1843 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre protección de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-25. Página 2

8L/PO/P-1844 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre desahucios bancarios de familias sin recursos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-26. Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-1226 Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre los resultados de la evaluación de las políticas activas de empleo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-9404 Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre inserción de los beneficiarios de las políticas activas de empleo en 2013 y 2014, dirigida a la consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PE-9405 Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre tramitación normalizada de los procedimientos de valoración y calificación del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4

8L/PE-9406 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-9407 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en Fuerteventura en 2014, dirigida al Gobierno. Página 5

8L/PE-9408 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en Gran Canaria en 2014, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PE-9409 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en Tenerife en 2014, dirigida al Gobierno. Página 6

8L/PE-9410 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en El Hierro en 2014, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-9411 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en La Gomera en 2014, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-9412 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en La Palma en 2014, dirigida al Gobierno. Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1843 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre *protección de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-25.*

(Registro de entrada 1.567, de 23/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.1.- De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre *protección de la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-25.*

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 177.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Jerez Padilla la pregunta de iniciativa popular presentada por D. José Manuel Martín Álvarez, RE nº 1.567, 23 mar. 2015, con anterioridad al inicio del plazo correspondiente, no habiendo sido asumida por otro diputado, y según lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite, en los términos que seguidamente se indica, la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato. La admisión a trámite se efectúa con rectificación del texto presentado, quedando como sigue: “¿El Gobierno da la máxima cobertura...”.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento, mediante la presente asumo la pregunta de iniciativa popular 8L/P/IP-0025 sobre *protección de la dependencia*, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento nº 121/2015, de 23 de marzo de los corrientes, para que sea dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Asuntos Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el pleno con la siguiente formulación:

PREGUNTA

¿El Gobierno da la máxima cobertura y protección de las personas dependientes en Canarias?

Canarias, a 23 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PO/P-1844 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre *desahucios bancarios de familias sin recursos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-26.*

(Registro de entrada 1.568, de 23/3/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre desahucios bancarios de familias sin recursos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-26.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 177.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Jerez Padilla la pregunta de iniciativa popular presentada por D. José Manuel Martín Álvarez, RE nº 1.568, 23 mar. 2015, con anterioridad al inicio del plazo correspondiente, no habiendo sido asumida por otro diputado, y según lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 177 y concordantes del Reglamento del Parlamento, mediante la presente asumo la pregunta de iniciativa popular 8L/P/IP-0026 sobre desahucios bancarios de familias sin recursos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento nº 121/2015, de 23 de marzo de los corrientes, para que sea dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Asuntos Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el pleno con la siguiente formulación:

PREGUNTA

¿El Gobierno está haciendo pleno uso de las competencias y facultades que le confiere el ordenamiento para frenar los desahucios promovidos por entidades financieras de familias sin recursos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 23 de marzo de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-1226 Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre los resultados de la evaluación de las políticas activas de empleo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.756, de 1/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre los resultados de la evaluación de las políticas activas de empleo de 2013, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado publicar los resultados de la evaluación de las políticas activas de empleo del año 2013?

En Canarias, a 27 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-9404 *Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre inserción de los beneficiarios de las políticas activas de empleo en 2013 y 2014, dirigida a la consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 1.758, de 1/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre inserción de los beneficiarios de las políticas activas de empleo en 2013 y 2014, dirigida a la consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de inserción de los beneficiarios de las políticas activas de empleo en los años 2013 y 2014?

En Canarias, a 27 de marzo de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

8L/PE-9405 *Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre tramitación normalizada de los procedimientos de valoración y calificación del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 1.759, de 1/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre tramitación normalizada de los procedimientos de valoración y calificación del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar su consejería para agilizar la tramitación normalizada de los procedimientos de valoración y calificación del grado de discapacidad, tal y como ha demandado el Diputado del Común?

En Canarias, a 1 de abril de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

8L/PE-9406 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.791, de 1/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas turísticas hay en la isla de Lanzarote a 31 de diciembre de 2014, desagregado por modalidad y categoría?

En Canarias, a 1 de abril de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9407 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Fuerteventura en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.792, de 1/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Fuerteventura en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas turísticas hay en la isla de Fuerteventura a 31 de diciembre de 2014, desagregado por modalidad y categoría?

En Canarias, a 1 de abril de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9408 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Gran Canaria en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.793, de 1/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Gran Canaria en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas turísticas hay en la isla de Gran Canaria a 31 de diciembre de 2014, desagregado por modalidad y categoría?

En Canarias, a 1 de abril de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9409 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Tenerife en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.794, de 1/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Tenerife en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas turísticas hay en la isla de Tenerife a 31 de diciembre de 2014, desagregado por modalidad y categoría?

En Canarias, a 1 de abril de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9410 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en El Hierro en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.795, de 1/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en El Hierro en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas turísticas hay en la isla de El Hierro a 31 de diciembre de 2014, desagregado por modalidad y categoría?

En Canarias, a 1 de abril de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9411 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en La Gomera en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.796, de 1/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en La Gomera en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas turísticas hay en la isla de La Gomera a 31 de diciembre de 2014, desagregado por modalidad y categoría?

En Canarias, a 1 de abril de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-9412 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en La Palma en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.797, de 1/4/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de abril de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en La Palma en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de abril de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas turísticas hay en la isla de La Palma a 31 de diciembre de 2014, desagregado por modalidad y categoría?

En Canarias, a 1 de abril de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias